



Servicio
de Impuestos
Internos

www.sii.cl
XVIII Dirección Regional Arica-Parinacota
Oficina Administrativa
MELV
TDOC, N° 1549

Arica, 19 de Noviembre 2009

Hoy se ha resuelto lo que sigue:

RESOLUCIÓN EXENTA SII N° 1369

VISTOS: Lo dispuesto en el Art. 7º de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el Artículo primero del DFL N° 7 de 1980 del Ministerio de Hacienda; la Ley 20.314 del 12.12.2008 sobre el presupuesto del Sector Público para el año 2009; la Ley 19.886 publicada en el Diario Oficial del 30.07.2003 sobre compras y contrataciones públicas; las Resoluciones N° 607 de 1996 y N° 423 de 1998, sobre procedimientos para adquisiciones y otros; todas de la Dirección Nacional del Servicio de Impuestos Internos; y, la Resolución 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República; las necesidades del Servicio; y,

CONSIDERANDO:

1º Que, la XVIII Dirección Regional Arica-Parinacota requiere adquirir los bienes y/o servicios asociados a los requerimientos N° 1; que dieron origen al proceso de compra identificado internamente por el código: 1815309, cuya descripción es: **Compra de artículos para capacitación de la Dirección Regional Arica y Parinacota.**

2º Que, el monto a adjudicar es inferior a límite de 3 UTM, debido a lo cual no resulta obligatorio ejecutar este proceso de adquisición a través del Portal Chilecompra, siendo factible adjudicarlo a través de un Trato o Contratación Directa.

3º Que, según estipula la Ley N° 19.886 en el artículo 8, siempre que se contrate por Trato o Contratación Directa, se requerirá un mínimo de tres cotizaciones, salvo que concuerden las causales señaladas en las letras c), d), f), y g) del mismo artículo de la citada Ley.

4º Que, en el proceso de compra identificado en el considerando 1º, concuerdan las circunstancias que justifican la realización de un Trato Directo, por lo que se ejecutará bajo esta modalidad.

5º Que, se tienen a la vista las cotizaciones de tres proveedores distintos para los bienes o servicios requeridos, siendo la tabla comparativa de ofertas la que se muestra a continuación:

TABLA OFERTAS CCHC

Empresa	LUIS MASCILLA PÉREZ		ESTACIÓN EXPRESA CIA. LTDA.		MSC COMERCIAL LTDA.	
Número Oferta	Adquisición de Art. Para Explotación		Adquisición de Art. Para Explotación		Adquisición de Art. Para Explotación	
Descripción	Grisa Proy.	Munro	Grisa Proy.	Munro	Grisa Proy.	Munro
DATOS	Adquisición de Vasos, tazones y cuencos de café, para la XVII Dirección Regional Antioquia y Pereira.	Adquisición de Vasos, tazones y cuencos de café, para la XVII Dirección Regional Antioquia y Pereira.	Adquisición de Vasos, tazones y cuencos de café, para la XVII Dirección Regional Antioquia y Pereira.			
IMPUESTOS	10.000	11.600	IMPUESTO INCLUIDO	41.500	IMPUESTO INCLUIDO	30.000

6º Que, en base a la evaluación de las ofertas recibidas, se ha decidido adjudicar la oferta más conveniente a los intereses y necesidades del Servicio.

RESUELVO:

I. AUTORIZASE la ejecución de un Trato Directo para la adquisición de los bienes o servicios identificados en el considerando 1º, con Luis Mascilla Pérez, RUT 16967751-1, en conformidad con lo previsto en el artículo 8º de la Ley 19.896.

II. AUTORIZASE la emisión de la Orden de Compra N° 12 por el monto total de \$19923, IVA incluido.

III. CARGUESE el gasto total, que asciende a \$19923 (Diecisiete mil novecientos veintidós pesos), en un 100% al Subíndice 22, ítem 532.01.01.01, del presupuesto asignado a esta Dirección Regional.

ANOTESE Y COMUNIQUESE

"POR ORDEN DEL DIRECTOR"



VÍCTOR ALVAREZ CARRETERO
DIRECTOR REGIONAL

Distribución:

- Oficina Regional de Administración